

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

TIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° _____

LOCALIDAD: 3133203

SECTOR: MANZANA LOTE: PROP. HORIZONTAL

DIRECCION: Nueva Esperanza

barrio: 02

calles: Mz 15 JI N° 03

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR: POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

TICAS DE LA VIA PRINCIPAL: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE:

- AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE
- DESAGUES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE
- ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

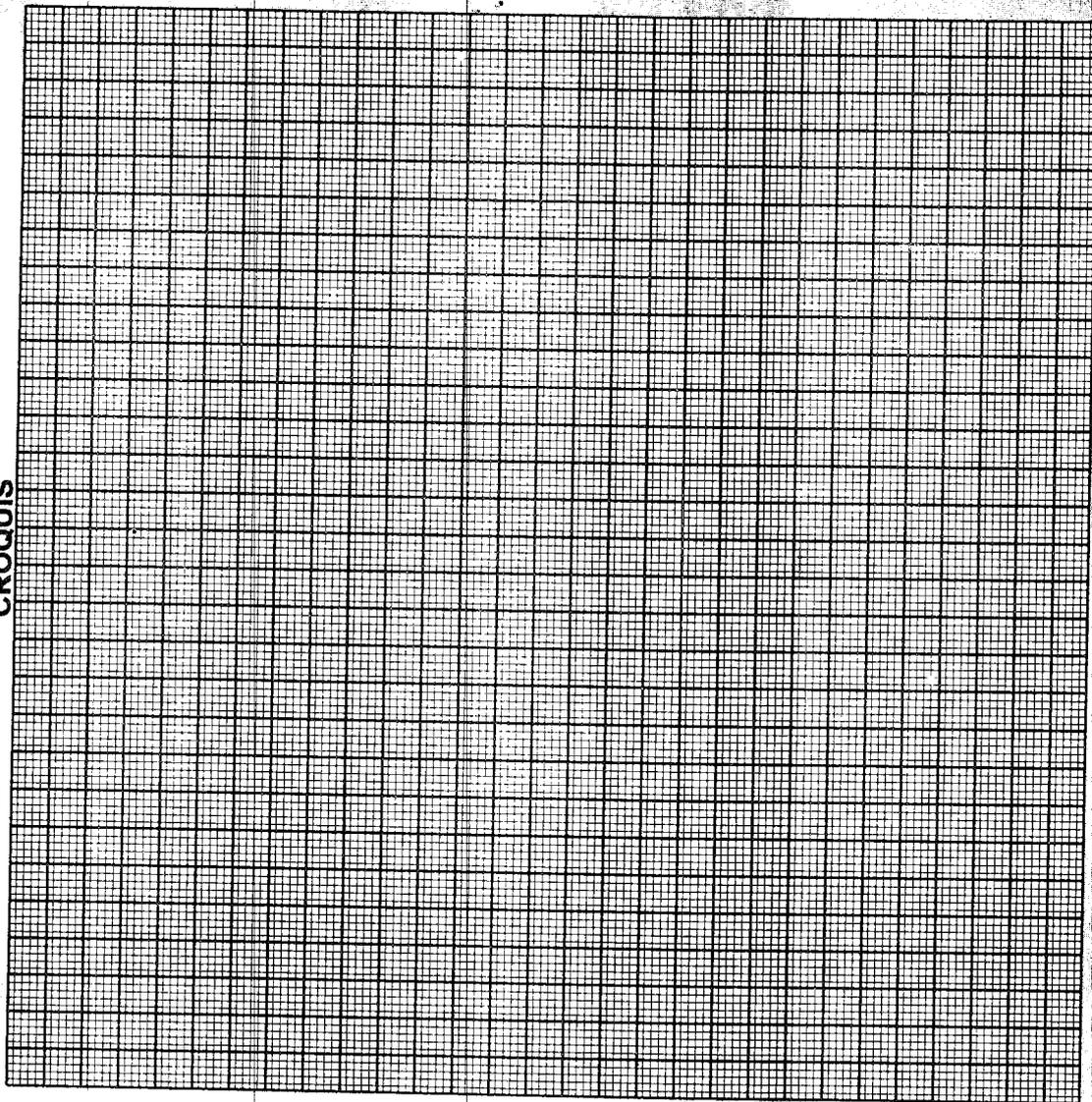
DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:

- SOBRE LA RASANTE: + METROS
- BAJO LA RASANTE: - METROS

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

- AREA: SIN DECIMALES 2166
- PERIMETRO: 616
- LONGITUD DEL FRENTE: 113
- NUMERO DE ESQUINAS:

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1

CON EDIFICACION: 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

- SIN USO: 1
- OTRO USO: 2
- OTRO USO: 3

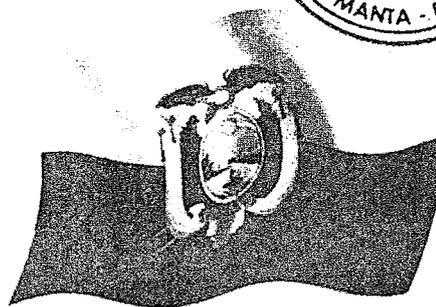
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 10

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 11

OBSERVACIONES: REV. ANPARD 21. II. 02
Inf. Luis S. 21- II - 02
Sello de la Planificación Urbana

Sello
e.Vt.
ce # 3133203

Dir. 30/15
Mery B



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

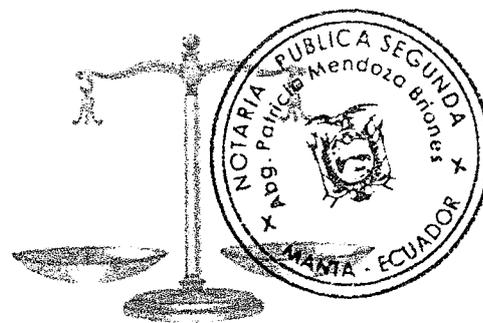
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

4 4

4
4
4

-
2
4

4
4



ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO

EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO.-

OTORGA LA SEÑORA GLADIS MARIA MACIAS MEZA.- A

FAVOR DE LA SEÑORA JESSENIA MARIBEL PEREZ MERA.-

N° 20151308002P05480

CUANTIA: \$ 5.621,86

AUTORIZADA

EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

4 4

4

4

4

4

4

4

4



Factura: 001-002-000012921



20151308002P05480



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

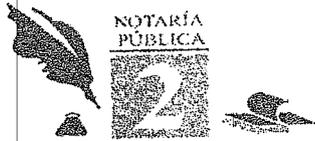
EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P05480					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:44)					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS MEZA GLADIS MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308076777	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREZ MERA JESSENIA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312733825	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO.- OTORGA LA SEÑORA GLADIS MARIA MACIAS MEZA.- A FAVOR DE LA SEÑORA JESSENIA MARIBEL PEREZ MERA.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5621.86					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 0526223834



FACTURA NÚMERO: 001-002-000012921

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P05480

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA
PARROQUIA ELOY ALFARO.- OTORGA LA SEÑORA GLADIS MARIA
MACIAS MEZA.- A FAVOR DE LA SEÑORA JESSENIA MARIBEL PEREZ
MERA.-

LA CUANTIA ES DE USD\$5.621,86

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes
veintiocho de diciembre del año dos mil quince, ante mí,
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda
del cantón Manta, comparece por una parte la señora **GLADIS
MARIA MACIAS MEZA**, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero seis cero siete seis siete siete guión siete, de
estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien
para efectos de este contrato se le llamara "**LA VENDEDORA**"; y,
por otra parte la señora **JESSENIA MARIBEL PEREZ MERA**,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

siete tres tres ocho dos guión cinco, de estado civil casada con el señor Jhonny Alfredo Anchundia M, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "**COMPRAVENTA**", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sirvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte la señora **GLADIS MARIA MACIAS MEZA**, portadora de la cédula de

Notario Público Segundo
Municipio de Manta
Abg. Patricia Mendez Briones



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052622583



ciudadanía número uno tres cero seis cero siete seis siete siete
guión siete, de estado civil soltera, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de
Manta, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**LA
VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **JESSENIA MARIBEL PEREZ**

MERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres
uno dos siete tres tres ocho dos guión cinco, de estado civil
casada con el señor Jhonny Alfredo Anchundia M, mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta
ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato se le
llamara "**LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La

vendedora, señora **GLADIS MARIA MACIAS MEZA**, es dueña de
un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio La
Nueva Esperanza de la manzana quince Lote tres de la Parroquia
Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Trece punto cincuenta metros y calle dos; POR ATRÁS:
Catorce metros y señor Antonio Peñafiel; POR EL COSTADO
DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros señores Julio y
Vicente Pin; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

veinte metros señor Alcides Pincay. Bien Inmueble que fue adquirido por la señora **GLADIS MARIA MACIAS MEZA**, en su estado civil soltera a la Ilustre Municipalidad de Manta, mediante escritura pública de Compraventa y Patrimonio familiar, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día treinta y uno de enero del año dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de marzo del año dos mil dos, bajo el número de inscripción seiscientos ochenta y seis. Además consta con fecha veinticuatro de junio del año dos mil catorce, bajo el número ciento diecinueve , se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Extinción de Patrimonio Familiar, autorizada el día lunes nueve de junio del año dos mil catorce en la Notaria Pública tercera del cantón Manta.- El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, misma que declara que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, la señora



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVE. VENID
TELEFONO: 052622383



GLADIS MARIA MACIAS MEZA, libre y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **JESSENIA MARIBEL PEREZ MERA**, (el terreno descrito en la cláusula de antecedentes ubicado en el Barrio La Nueva Esperanza de la manzana quince Lote tres de la Parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trece punto cincuenta metros y calle dos; POR ATRÁS: Catorce metros y señor Antonio Peñafiel; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros señores Julio y Vicente Pin; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto veinte metros señor Alcides Pincay. Por lo tanto, la Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA.-** **PRECIO:** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS

VEINTIUNO CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la Vendedora declara tenerlos recibo en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además las comparecientes vendedora y compradora renuncian a la acción de la Lesión enorme por estar conforme con el precio pactado.- **QUINTA.- DEL SANEAMIENTO:** La venta de éste bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin limitación de dominio, a favor de la COMPRADORA, quien declara conocer el bien objeto de esta compra. Sin perjuicio de lo anterior, la VENDEDORA se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA.- CONTROVERSIA:** Las contratantes de mutuo acuerdo, señalan como domicilio la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** La Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA** ↷

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Mantón - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTAS
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052622583



COMPRADORA.- La Compradora, señora **JESSENIA MARIBEL PEREZ**

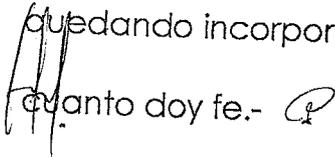
MERA, declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA: GASTOS:** La

compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.-

LA DE ESTILO: Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Xavier Voelcker Chávez, con matrícula número 13-1984-12 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda

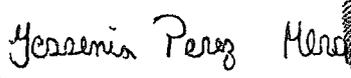
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

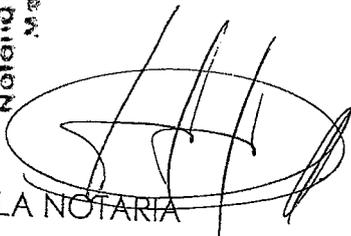
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo

cuanto doy fe.- 

Elaborado por W.P.M.G


GLADIS MARIA MACIAS MEZA
C.C.No.130607677-7
VENDEDORA



YESSENIA MARIBEL PEREZ MERA
C.C.No.131273382-5
COMPRADORA


LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mant. - F. 11/11/11

SE OTORGÓ...





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

45974



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15002838, certifico hasta el día de hoy 22/12/2015 11:48:39, la Ficha Registral Número 45974.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de mayo de 2014

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el barrio La Nueva Esperanza de la manzana 15 lote 03 de la parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Trece punto cincuenta metros y calle 02 POR ATRAS: Catorce metros y Sr. Antonio Peñafiel POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros Sres. Julio y Vicente Pin POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto veinte metros Sr. Alcides Pincay SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	686 19/mar./2002	5.695	5.698
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	119 24/jun./2014	1.364	1.375

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2002

Número de Inscripción: 686

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1252

Folio Inicial:5.695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:5.698

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de enero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina M. por los derechos que representan como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Manta.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA NUEVA ESPERANZA, Manza # 15, lote # 03, de la parroquia Eloy Alfaro.

El predio descrito tiene Patrimonio Familiar por el lapso de quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

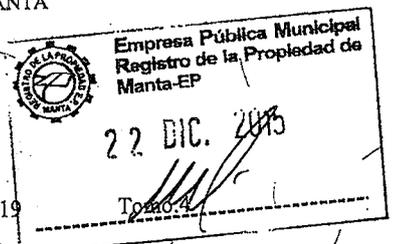
Calidad	Cédula/RUC	Nombres-y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000036650	MACIAS MEZA GLADYS MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[1 / 1] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : martes, 24 de junio de 2014

Número de Inscripción: 119

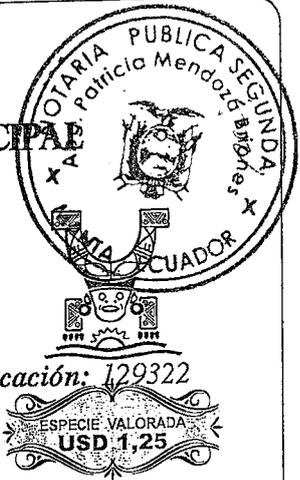


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 129322

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 129322

No. Electrónico: 37189

Fecha: 28 de diciembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-32-03-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 15 L# 03 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 266,00 / M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306076777	MACIAS MEZA GLADYS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5320,00
 CONSTRUCCIÓN: 301,86
 5621,86

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 28/12/2015 9:29:40

56,20
16,87
73,08
14,96
88,04



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 076380

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MACIAS MEZA GLADYS ubicada BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 15 L# 03 PARROQUIA ELOY ALFARO asciende a la cantidad de \$5621,86 CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON 86/100 CTVS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

I.E

Manta, 28 de DICIEMBRE 2015 del 20

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 105389

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MACIAS MEZA GLADYS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de diciembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3133203000 BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 15 L# 03 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, veinte y ocho de diciembre del dos mil quince



RECIBIDO
MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000431968



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-13-32-03-000	266,00	5621,86	196261
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306076777	MACIAS MEZA GLADYS	BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 15 L# 03 PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal		86,22	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		16,87	
			TOTAL A PAGAR		73,09	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		73,09	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1312733825	PEREZ MERA JESSENIA MARIBEL	ND				

EMISION: 12/28/2015 12:33 MARITZA ZAMORA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 27/12/2015
 Carolina Loor Garcia
 RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 28/12/2015 03:27:59 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 497593292
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA DE:dlor
 INSTITUCION DEPOSITANTE: JESSENIA PEREZ
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos: 0.60
 Comision Efectivo: 0.54
 TUA 12%: 0.06
 TOTAL: 1.20
 SUJETO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000431967

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 • Telf: 2811-479 / 2811-477

12/28/2016 12:33

OBSERVACIÓN:	CÓDIGO CATASTRAL:	ÁREA:	AVALÚO:	CONTROL:	TÍTULO N°:
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO.	3-13-32-03-000	266,00	5621,86	136279	431967

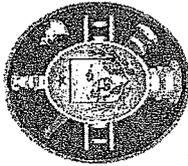
UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	
1306078777	MACIAS MEZA GLADYS	BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 15 LA 03 PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS 1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta 13,99
G.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR 14,99
1312733825	PEREZ MERA JESSENIA MARIBEL	ND	VALOR PAGADO 14,99
			SALDO 0,00

EMISION: 12/28/2016 12:33 MARITZA ZAMORA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
 OFICINA DE REGISTRO
 12/28/2016 12:33
 MARITZA ZAMORA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTA - ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

000082876

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MACIAS MEZA GLADYS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: NUEVA ESPERANZA MZ- 15 LT. 3-C
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 395902
MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 23/12/2015 14:50:47
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 22-06-2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL EN FRENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130607677-7

MACIAS MEZA GLADIS MARIA
MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO

28 JULIO 1967

004-0065 00109 P

MANABI/ PORTOVIEJO
PUEBLO NUEVO 1967

Gladis Maria Macias



EQUATORIANA ***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

EVARISTO MACIAS
ROSA AMIRA MEZA

MANTA 17/10/2008

17/10/2020

REN 0439857

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 1306076777

049-0215 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS MEZA GLADIS MARIA

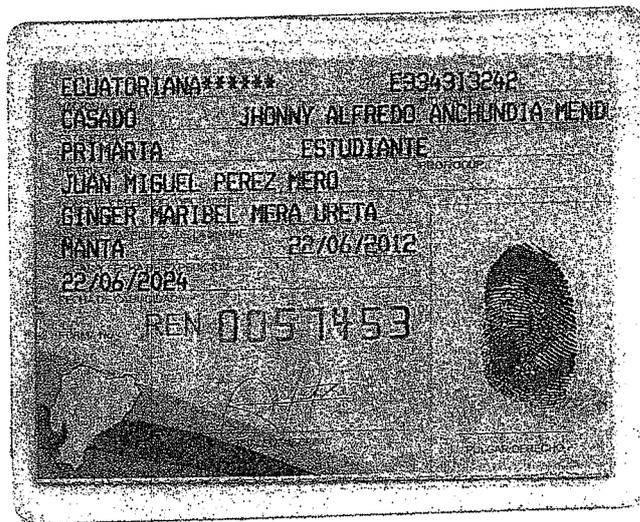
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN

Gladis Maria Macias
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 28 de FEBRERO 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 22 de Diciembre de 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**ESTAS... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI**

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA

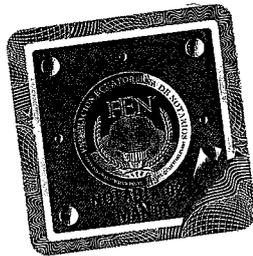
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4

TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN TRECE FOJAS UTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P05480 LA NOTARIA. *PD*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



ABOGADA

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección: Calle 8 entre Avenidas 4 y Malecón

Teléfono: 2622583 / 0994 257 214

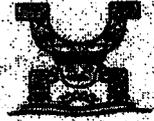
E-mail: pati.mendoza@hotmail.com

Manta - Ecuador

DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Ciñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres"*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

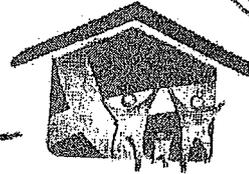


**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	13/12/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	24/12/15
CLAVE CATASTRAL:	3133203		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT: y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
		RUBROS	CA.
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
_____ FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
_____ FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
_____ FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
_____ FIRMA DEL DIRECTOR			



SI VIVIENDA-EP
 Empresa Municipal de Vivienda - Manta



Inconsistencia entre la información presentada por el Departamento de Comercialización y la Información que registra el Departamento Financiero, en virtud de lo cual se va a proceder a revisar ambos informes para determinar los motivos de las diferencias encontradas, también hace conocer al Directorio que se ha solicitado por parte del Patronato Municipal la furgoneta de esta institución en calidad de préstamo, bien que constituye parte de los activos fijos de la empresa; en respuesta el directorio en unanimidad manifiesta que no es procedente dar en préstamo dicho bien por constituirse parte de los bienes de esta institución, lo cual podría acarrear inconvenientes con la Contraloría General del Estado; continuando en el uso de la palabra la Ab. Briones, indica que existe un contrato de arrendamiento por un valor mensual de \$ 1,776.45 incluido IVA por un plazo de 9 meses, a partir del 3 de abril de 2014, donde se encuentran actualmente las oficinas administrativas de SI VIVIENDA-EP. Dentro de su Informe manifiesta que a la presente fecha se están debiendo 4 meses por el servicio de guardianía a la empresa Comfaseg y advierte al directorio que no es conveniente quedarnos sin guardianía que custodie las instalaciones, herramientas, encofrados y demás bienes que pertenecen al patrimonio de SI VIVIENDA-EP. Hasta aquí lo expuesto, el Presidente (E) del Directorio da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas con veinte minutos.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Para constancia de lo actuado el Señor Presidente Encargado del Directorio suscribe la presente acta, junto con la Secretaria del Directorio.

Ing. Walter Villao
 PRESIDENTE (E) DIRECTORIO
 SI VIVIENDA-EP

Ab. Patricia Briones
 GERENTE GENERAL (E)
 SECRETARIA DIRECTORIO

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 3 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
45974



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15002838, certifico hasta el día de hoy 22/12/2015 11:48:39, la Ficha Registral Número 45974.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de mayo de 2014

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el barrio La Nueva Esperanza de la manzana 15 lote 03 de la parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Trece punto cincuenta metros y calle 02 POR ATRAS: Catorce metros y Sr. Antonio Peñafiel POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros Sres. Julio y Vicente Pin POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto veinte metros Sr. Alcides Pincay SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	686	19/mar./2002	5.695	5.698
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	119	24/jun./2014	1.364	1.375

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de enero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina M. por los derechos que representan como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Manta.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA NUEVA ESPERANZA, Manza # 15, lote # 03, de la parroquia Eloy Alfaro.

El predio descrito tiene Patrimonio Familiar por el lapso de quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000036650	MACIAS MEZA GLADYS MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[1 / 1] **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

Inscrito el : martes, 24 de junio de 2014

Número de Inscripción: 119

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 DIC. 2015

Tomo 4



Número de Repertorio: 4764

Folio Inicial: 1.364

Folio Final: 1.375

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina a la que se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escripción: Escritura
Fecha de la Inscripción/Providencia: lunes, 09 de junio de 2014
Fecha Resolución:
Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1306076777	MACIAS MEZA GLADIS MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	686	19/mar./2002	5.695	5.698

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCION DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:48:39 del martes, 22 de diciembre de 2015.

A petición de: CORAL AVEIGA JORGE RAUL

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
22 DIC. 2015
[Handwritten Signature]